

Riohacha, febrero de 2025

Doctora

DALGIS DIAZ PINTO

Profesional Universitario de Planta de Personal de la secretaria de Educación

E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la secretaria de Educación Distrital que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA**”

Perfil Profesional Requerido:

Profesional especializado + tres (3) año de experiencia en el sector educación

Cantidad:

Un (01) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,



ALBERTO MARIO CUAN

secretario de Educación y Cultura.